Ayuntam.to

En la villa de car.a a Diez Cmenedno dcc.os y m.a y
de Mcc. y seis Cveynte.o Lzos E segun se fmtia
en Parayo beer y ordenar las cosas que to.can al seru.o de
Dios nro Señor y bien destas Reynos acordaron
Los Sres de Gaeyar de saedo E de Sesse Regidores
Dn Jp.o Mas Munoz
Gu.o tomezzera fernandez
Dan Jp.o Munoz de Mollea regidores
Dixeron que a Viendo Vem.o. el mal estado dcc E mal
que dcc.os Vecez a selanta dy capitan general de Rey.o
Reyno sacado de Mcc y seis y diez y ocho. salio de la gana de
Vecez y Mal hacerles a Seruir La brecca dcc.e hacian porque
se temian q.e q.e muchos nabia de Nuevo y contrario Temian
de la gnear la Fuerca de Gibraca Proviue dcca Muy acer
ca de y necesitada para seruir La Hazienda de bastimentos
con dr.o de Sueldos q.e se pag.o tiene dada Anbesta Plaza m.o de
Lope Mexia — p.o de Robles Ruiz V de Salueca y recto de
cientos ducados con Loaguacil se abio La gente q.e dcha es
socorro y aunque a Cxarado Parecio. Sasta agora no se ecen
Pagado los cosa Muy justa se Paguen — y asi acordaron que dcos
mill.s de semanas que dcha Villa a sta brado para seruir La ec.ta dcha
ysla dcca en Prado de cuenta dos ducados Los Veynte Reales de
contado y Los Cinco Veynte Reales dcha de sant Juan de junio dcc
año de Mcc cseis y Veynte Cinco — a cada uno con Los dhos Veynte
y uno dus que an de pagar de contado al dcho p.o Ruiz Sastre
En La dha cantidad dcho dyo Dos mill ducados Cuyo cargo
dcho dio con La qual se acetaron. E dixeron Perbuere La dha poza
Mandaron se Les Pase en q.ta al dcho dho semanero —
Atendiendo a Los dhos mill.s semanas de Pan dcho de
Pagar a Gaspar Perez Receptor del Pan dcc Regimiento que
se toma a Luis de Luco de torres regidor que de de Recibir a
Los dhos Cinco mill ducados Por Los dhos cien dcc.os que dura
La dha Regimiento con dr.o de Salueca dcho y asim
Los dcc.os que con carta de Pago se Les Pasaran en quenta
dcc dho a Razon de mill.s alos dhos semanero — y assi Los dhos semaneros
y acordaron se eche Pregon El abasto de Las carnes P.a de sant
Juan de junio en adelante —

Ruy Lopez de Gaspar
desalzedo

Gonçalo Ruiz
de Robles